el eslabón

sábado 8 de julio de 2023
año XXIV
n° **620** (el solitario)
precio $ 300.-

eleslabon@eleslabon.com.ar
eleslabon.com.ar
el eslabon
redaccionros
periodicoeleslabon

DERECHOS EN OFF

La polémica por los fiscales sancionados tras conceder una entrevista expone los límites a la libertad de expresión y el acceso a la información que imponen la violencia criminal y la concentración mediática.

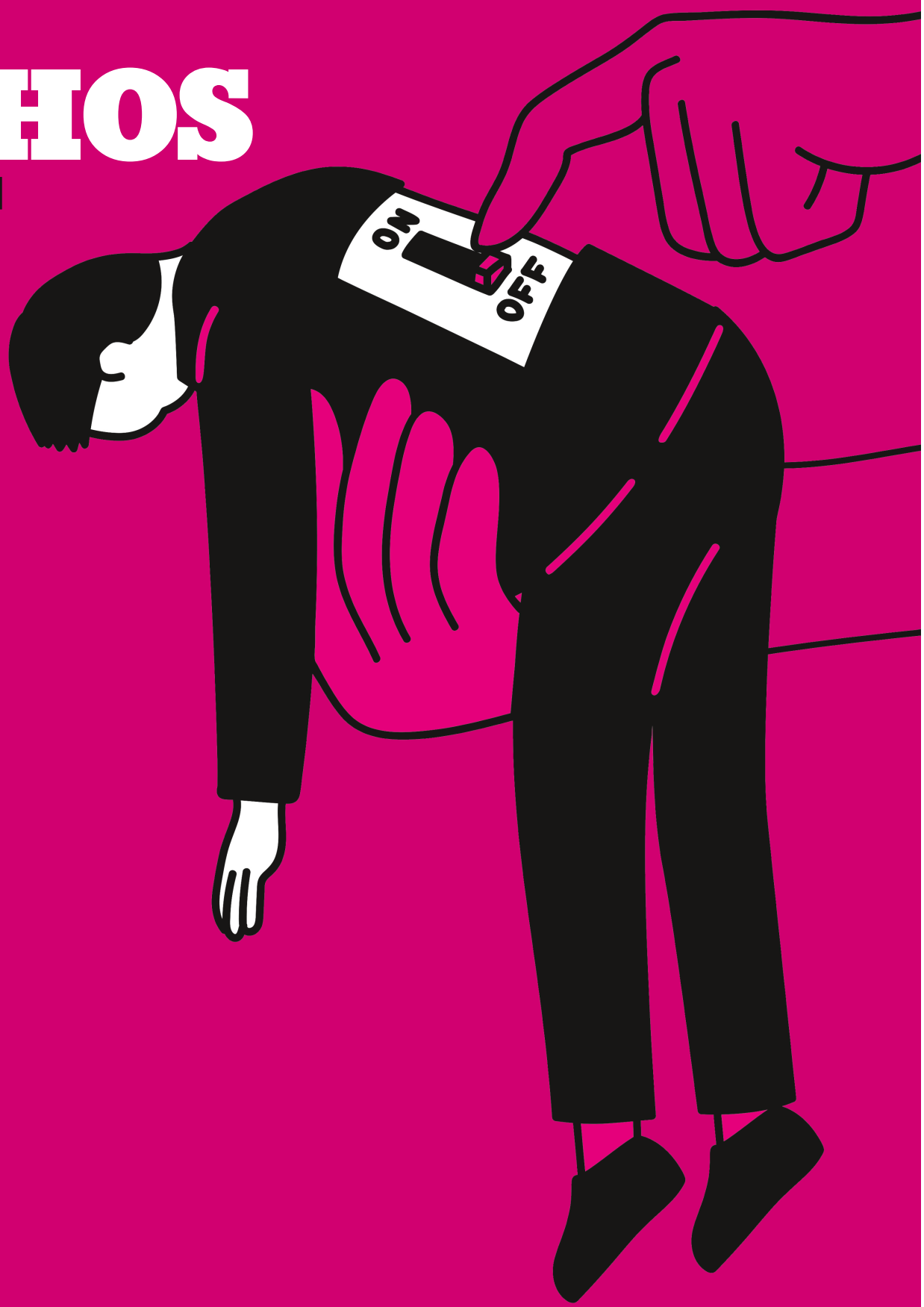

RELACIONES PELIGROSAS. EL USO DEL OFF THE RECORD, LAS LÍNEAS EDITORIALES Y LA ÉTICA PROFESIONAL

Editar **y castigar**

El pedido de sanción a dos fiscales por sus dichos a una revista reaviva el debate sobre la difícil convivencia entre el periodismo (y los operadores) del Poder Judicial. No es lo mismo un trabajador de prensa que un empresario de medios de comunicación.

Por **Luciano Couso**

El pedido de sanción a dos miembros de la Fiscalía Regional Segunda del Ministerio Público de la Acusación (MPA) por sus dichos a la revista porteña Noticias, reabrió el debate nunca saldado sobre la relación entre el periodismo y sus fuentes; el alcance de las políticas de comunicación que se dictan las instituciones públicas; el derecho de la ciudadanía al acceso a la información y el de la libre expresión de ideas y, en menor medida pero igualmente importante, el de la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en pocas y poderosas manos. Algo que, sin duda, también contribuye a lesionar el ejercicio pleno de la libertad de expresión y el acceso a una información veraz, que no son derechos de las y los periodistas sino de todas y todos.

LAS NOTAS

El asunto salió a la luz a partir de un artículo publicado el domingo 2 de julio por el periodista Hernán Lascano en el diario La Capital, titulado: "Sumarios a fiscales por una nota periodística: el impacto sobre el oficio de informar".

La nota da cuenta del proceso disciplinario iniciado por pedido del encargado de prensa de la Fiscalía Regional Rosario, Sebastián Carranza, a cuatro fiscales que realizaron declaraciones a la revista Noticias, a pesar de la advertencia en sentido contrario del propio Carranza.

Se trata de los fiscales Matías Edery, Franco Carbone, Pablo Socca y Valeria Haurigot, quienes participaron como fuentes identificadas en el artículo de Noticias del 11 de marzo pasado titulado "Fiscales en peligro", que da cuenta de la difícil tarea de realizar investigaciones penales en el contexto de narcocriminalidad de Rosario.

El pedido de Carranza para que la Auditoría General de Gestión del MPA analice las conductas de los fiscales se funda en su advertencia previa de que participar de esa nota "no traería ningún tipo de beneficio" a la Fiscalía Regional, puesto que de algún modo exhibiría la debilidad institucional ante el crimen organizado. Que, como repite hasta el hartazgo el criminólogo Enrique Font, en Rosario es "desorganizado".

El propio jefe de prensa del MPA en Rosario había rechazado el pedido de entrevistas formulado por el periodista de Noticias, que lógicamente insistió en buscar los testimonios en forma directa con los fiscales.

Según la publicación de Lascano, Edery y Carbone quedaron afuera del reproche porque sus dichos a la revista fueron realizados con antelación a la advertencia del encargado de Prensa.

Lo que molestó no pareciera ser la desobediencia de Haurigot y Socca en sí, sino el contenido de sus declaraciones al medio de comunicación porteño.

"Los narcos están sacados. Tienen penas tan altas que condenarlos a 10 o 20 años más les parece un chiste", dice Haurigot en la nota, y agrega: "Es increíble. En las audiencias se nos cagan de risa". El reproche a Socca, por su parte, se centra en su declaración: "No nos matan porque no quieren, no porque no pueden".

El auditor del MPA, Leandro Mai, analizó el planteo de Carranza y sugirió una sanción para ambos fiscales al entender que incurrieron en una "falta leve" que consistió en "falta de prudencia y seriedad en las expresiones utilizadas". La aplicación de la sanción está ahora en manos de la fiscal regional, María Eugenia Iribarren, que promovió el planteo del jefe de Prensa.

En este punto aparece una cuestión importante. Al menos en el caso de Haurigot, los dichos publicados parecen haber sido realizados en una charla informal, habitualmente conocida en la jerga periodística como off the record.

Su violación por parte de la revista, si así hubiese sido, constituye una falta ética grave. Sobre todo si su transgresión no implica una revelación cuya publicación –por ejemplo– permitiera salvar una vida o evitar un desastre. Arribar a la conclusión de que en Rosario "los narcos están sacados" y "se cagan de risa" del poder sancionatorio del Estado es posible con una mera lectura de la información publicada cotidianamente por los medios de comunicación.

TEMOR E IMPOTENCIA

Sancionar a fiscales por exhibir su humano temor o su comprensible impotencia luce como un exceso, aunque esté entre las facultades del MPA dictar su política de comunicación como mejor crea conveniente y que, en este caso, buscaba preservar su autoridad institucional. Es decir, no mostrar una debilidad que es ostensible, y a cuyo debate público no debería escapar.

Pero es legítima –aunque cuestionable– la decisión de Carranza de "no dar" una nota a un medio cuando entiende que no es el momento adecuado. Pedir un castigo a dos representantes de la Fiscalía por dichos que no pusieron en riesgo una investigación ni boicotearon medidas procesales de un legajo es interpretable, para las y los trabajadores de prensa, como una limitación al ejercicio de nuestro oficio.

Lo que expusieron los fiscales Socca y Haurigot es, en última instancia, las limitaciones que posee el sistema penal para resolver el complejo problema de la criminalidad desorganizada en Rosario, que claramente excede a sus facultades punitivas.

En octubre de 2021, Socca hizo pública esa impotencia, no en una entrevista periodística sino en una audiencia oral y pública, cuando dijo: "No hay que investigar más a «Guille» Cantero, hay que sacarle el teléfono. ¿Para qué quiero meter presa a gente que ya está presa?".

El planteo daba cuenta de esa complejidad: el jefe de la narcobanda "Los Monos" está privado de la libertad desde mediados de 2013 –hace una década– y la mayor parte de las condenas que lo sancionaron, que acumulan penas por un siglo, fueron dictadas mientras estaba detenido y por delitos endilgados durante su permanencia en prisión.

Algo similar puede aplicarse a la banda dirigida –casi siempre– desde la cárcel por Esteban Alvarado y a organizaciones delictuales de menor envergadura, cuya rusticidad operativa e identitaria mancha de sangre algunos barrios populares de la ciudad, donde sólo se escenifica la violencia de un negocio altamente rentable que también se juega en decorados más elegantes.

MÁXIMA APERTURA

Si bien el pedido de sanción va dirigido a dos fiscales del MPA, sus consecuencias se enlazan con la tarea periodística, como se dijo antes.

El mensaje puede leerse como un intento de "amordazar" o reducir el contacto con la prensa de los principales protagonistas del reformado sistema procesal penal santafesino, una de cuyas publicitadas cualidades fue justamente la de sacar del ostracismo y la oscuridad las decisiones jurisdiccionales antes circunscritas a los superpoderosos jueces de instrucción.

Tras el conocimiento público del caso a través de la nota de Lascano, el Sindicato de Prensa Rosario (SPR) y la Asociación de Prensa de Santa Fe solicitaron a través de un comunicado la "máxima apertura para el trabajo periodístico".

"Expresamos nuestra preocupación por el hecho que se conoció en relación con la nota dada por fiscales de Rosario a un medio de comunicación de Buenos Aires y la posibilidad de que los mismos fueran sancionados por esa acción", dice el comunicado de las entidades sindicales.

Y agrega: "Desde los gremios sostenemos que el principio de máxima apertura informativa en el ámbito estatal es de vital importancia para toda la sociedad".

A la vez, el SPR solicitó al director de prensa del MPA, Carranza, una reunión con la fiscal regional Iribarren para tratar el asunto, en lo que concierne a la posible afectación de la tarea periodística en la que redunda la sanción a Haurigot y Socca. "Entendemos que el intercambio de opiniones aportará de manera constructiva al imprescindible diálogo que siempre se mantuvo", añade con amabilidad el sindicato rosarino.

También sostiene que pedirá una reunión con "la comisión directiva de la Asociación de Fiscales respecto del comunicado emitido hoy (por el martes 4 de julio) en el que se formulan consideraciones preocupantes respecto al trabajo periodístico que es constitutivo de la libertad de expresión y el derecho a la información". Ahí vamos.

DIFÍCIL CONVIVENCIA

La Asociación de Fiscales y Funcionarios del MPA emitió un comunicado en el que señala su apoyo, respaldo y acompañamiento a Haurigot y Socca, y la emprende contra el ejercicio de la tarea periodística de manera indiferenciada, llegando incluso a confundir a Lascano con el ac-

cionista mayoritario del pulpo multimediático que conduce también el diario La Capital, el financista Gustavo Scaglione, o con algún gerente del periódico.

El comunicado hace referencia a la difícil "convivencia" entre actores del Poder Judicial y la prensa y señala que en el actual contexto de criminalidad de Rosario se "impone evaluar otras cuestiones de suma importancia, tales como el impacto que sobre los mismos delincuentes puede llegar a tener el acceso a cierta información, fortaleciendo la proliferación de sus conductas e incluso develando debilidades que les permitan perpetrarlas con mayor impunidad".

¿Cantero o Alvarado necesitan conocer por la prensa que las y los fiscales sienten legítimo temor ante su poder de daño, cuando quedó probado y sancionado con sentencias condenatorias las instigaciones de balaceras a domicilios de jueces, inmuebles judiciales y empleados técnicos del MPA?

En el mismo comunicado, la Asociación denuncia un incorrecto proceder de las y los periodistas al afirmar que "padecemos a diario, supuestos de tergiversación y descontextualización de declaraciones que efectuamos a la prensa, de publicaciones incautas de comentarios hechos en «modo off», de frustración de investigaciones por filtraciones y/o publicaciones que anticipan circunstancias que a la postre obstaculizan las medidas de investigación, e incluso las tareas de persecución de las personas sindicadas como autoras de actos criminales".

La tergiversación y/o descontextualización de declaraciones, lamentablemente, no pueden ser evitadas por las fuentes de información. Sí es dable un diálogo franco entre los actores cuando eso ocurre. Aunque la libre circulación de ideas y miradas no implique, necesariamente, "descontextualizar" dichos de funcionarios.

Lo mismo corre para la publicación de comentarios en off atribuidos a una persona –lo cual es una clara falta ética–, cuya posibilidad de limitación está claramente del lado de quien emite el off. Las y los periodistas sabemos que quebrar la confidencialidad de un comentario hecho fuera de micrófono es una acción reprochable que se comete una sola vez. La ruptura de la confianza impide una segunda oportunidad.

Lo que expusieron los fiscales Socca y Haurigot es, en última instancia, las limitaciones que posee el sistema penal para resolver el complejo problema de la criminalidad desorganizada en Rosario.

Así y todo, la difusión pública de estos asuntos es, también, una buena oportunidad para la reflexión de las y los trabajadores de prensa acerca de los límites, alcances y efectos de nuestra labor profesional. Dicho de un modo brutal, ninguna primicia vale poner en riesgo bienes jurídicos de alta valoración comunitaria, como la vida o la integridad de las personas.

De todos modos, en el caso de la nota de la revista Noticias, y en caso de que se tratase de la violación de un off de los dichos de Haurigot, su publicación no puso en riesgo investigación alguna ni medida procesal en trámite.

La Asociación sostiene que "fueron ellos mismos quienes se vieron sorprendidos y fastidiados al ver la tapa de la revista Noticias y la forma en que fueron insertas en la nota sus manifestaciones".

Denuncia la violación del off the record e indica que los fiscales no tuvieron "la posibilidad de prever cuál sería el producto final, las imágenes, el contexto y la impronta de la nota". Es lógico, sino serían editores periodísticos en vez de funcionarios del MPA.

LASCANO NO ES SCAGLIONE

La tentación de controlar lo que se publica en la prensa es tan antigua como los medios por los que se propala información. Aun a riesgo de errores y usos cuestionables de la misma, siempre es mejor garantizar los más altos estándares posibles de libertad para su circulación y publicación en la prensa. Como cualquier otro derecho, el ejercicio de la libertad de expresión no es absoluto y colisiona con otros de igual importancia, los que definen sus siempre lábiles límites.

Uno de los elementos que afecta esa garantía, que la lesiona y la socava, radica en la concentración sin restricciones de la propiedad de las empresas periodísticas en escasas manos.

La difusión pública de estos asuntos es, también, una buena oportunidad para la reflexión de las y los trabajadores de prensa acerca de los límites, alcances y efectos de nuestra labor profesional.

Un límite que intentó colocar la demonizada Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Haurigot, que cuando estaba en otra unidad de la Fiscalía Regional Rosario le tocó investigar al gerente de un poderoso multimedio local involucrado en una trama delictual, conoció esas consecuencias.

Uno de los últimos párrafos del comunicado de la Asociación de Fiscales pareciera apuntar hacia allí, aunque mezcla niveles.

"Se corrobora que algunos medios de comunicación de la ciudad de Rosario de gran alcance –dice–, tienen prohibido informar respecto a puntuales investigaciones penales en trámite que por estrictas razones políticas –o de complicidad– le desfavorecen, resultando ello una verdadera censura previa, consentida y no resistida por los propios periodistas locales que hoy rasgan sus vestiduras en defensa de la mentada libertad de expresión".

El señalamiento generalizado a "algunos medios de comunicación" no permite advertir, si como por pura especulación cree El Eslabón, las y los fiscales se refieren a Gustavo Scaglione, el accionista mayoritario de Televisión Litoral, del Multimedio La Capital y de varias empresas más del rubro, en Santa Fe y allende sus fronteras. Un poder de facto cuya capacidad de participación y decisión en asuntos externos al mundo de la información son cada vez más inocultables.

Tampoco queda claro si quien voluntariamente se rompe la indumentaria es el colega Lascano, quien publicó una equilibrada nota sobre el asunto y no escapa al debate sobre la función periodística y sus efectos.

Una pena que quienes no tienen "prohibido informar respecto a puntuales investigaciones penales en trámite que por estrictas razones políticas –o de complicidad– le desfavorecen", no aprovechen esa oportunidad para un ejercicio pleno de la libertad de expresión.

RUMBO A LAS PASO 2023

Vamos **los pibes**

El vaivén de una disputa judicial para definir el futuro del Voto Joven. A las puertas de las próximas elecciones aún quedan incertidumbres, pero es casi un hecho que Santa Fe dejará de ser la única provincia argentina que no otorgaba ese derecho.

CANDE ROBLES

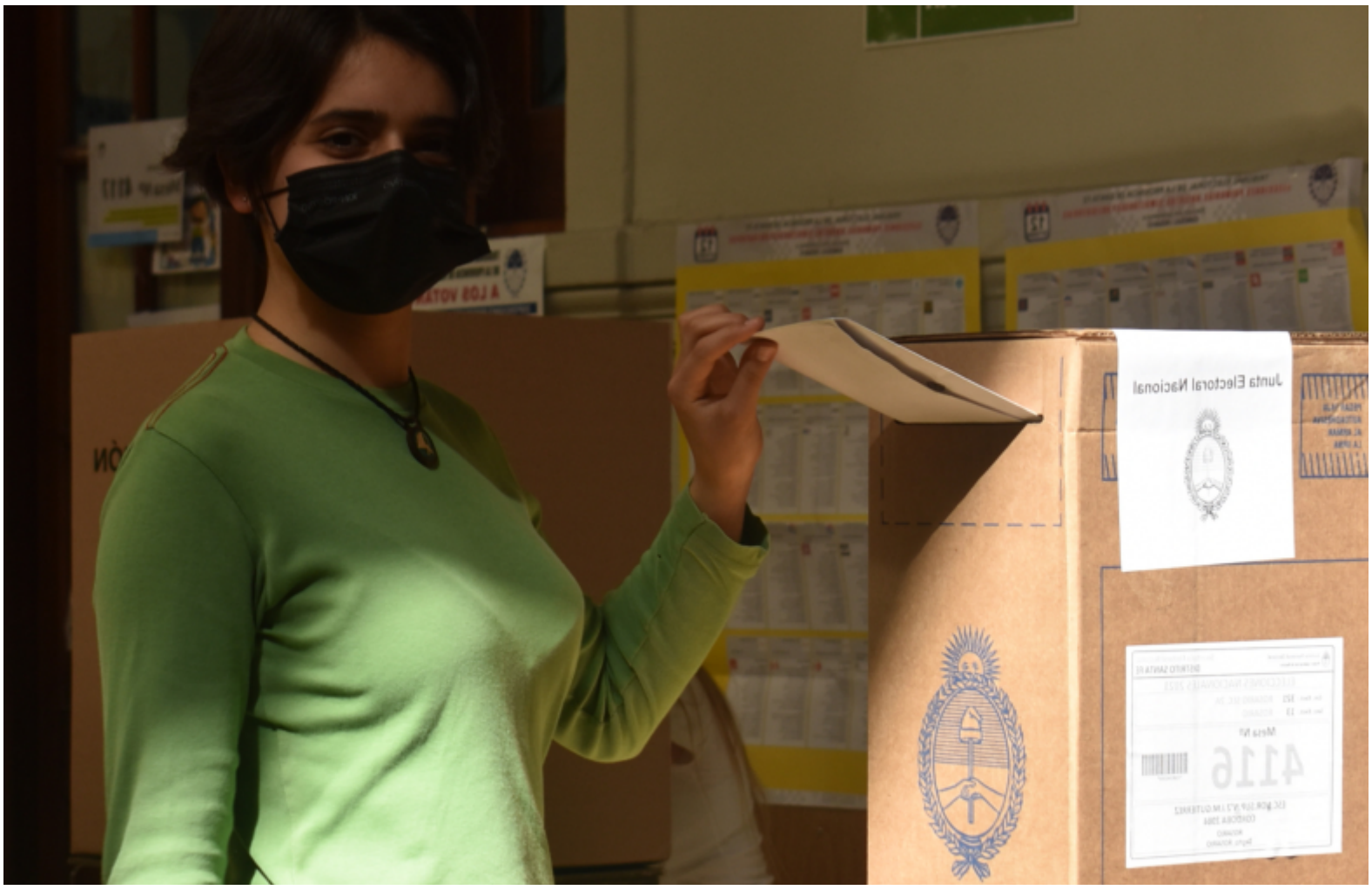

Por **Mateo Fuertes**

En una resolución histórica, el Tribunal Electoral de la Provincia (TEP) resolvió el pasado martes 16 de mayo habilitar el voto joven, permitiendo que más de 84 mil adolescentes santafesinos de 16 y 17 años participen en las elecciones provinciales y municipales. Esta decisión se enmarca en el espíritu de la Ley Nacional de Ciudadanía Argentina, a 11 años de su sanción, que permite a los adolescentes votar en las elecciones nacionales. Cada provincia fue adaptándose a la ley permitiendo a sus jóvenes participar en los comicios locales, a excepción de Santa Fe, que ostentaba el penoso título de ser el único distrito argentino que negaba este derecho.

El proyecto fue presentado por los diputados Rubén Giustiniani y Agustina Donett y respaldado por el procurador de la Corte y el Tribunal Electoral Provincial (TEP) Juan Baraguirre y el presidente de ambos órganos, Daniel Erbetta. En su fundamentación, el Tribunal afirma que "la cuestión del voto joven, en los términos de la ley de ciudadanía, se vincula directamente al ejercicio de los derechos políticos por un colectivo excluido (sólo en la provincia de Santa Fe) y constituye, por definición y esencia, materia específica sobre la que versa la competencia electoral".

PALOS EN LA RUEDA

Este avance democrático, sin embargo, no está exento de detractores. Como siempre sucede, sectores conservadores intentan frenar la ampliación de derechos. Así lo hizo el presidente y apoderado del partido P.A.I.S, Mario Deschi, patrocinado por el constitucionalista Domingo Rondina, cuando impugnó la decisión del TEP, tachándola de inconstitucional. "Está totalmente fuera de la ley", declaró Deschi. "La constitución de la provincia de Santa Fe dice que únicamente pueden votar aquellos ciudadanos mayores de 18 años. Yo no estoy en contra de que voten los chicos, pero habría que tratarlo en las cámaras y hacer una reforma constitucional. Es el gobernador quien debe elevar el pedido".

Para realizar la impugnación, los miembros de P.A.I.S, perteneciente al Frente Primero Santa Fe, utilizaron tres vías de acción. En primer lugar, presentaron un recurso de reconsideración y, al mismo tiempo, otro recurso de inconstitucionalidad. Posteriormente, atendiendo a la proximidad de las elecciones, sin esperar una resolución previa del Tribunal Electoral y argumentando retrasos en el proceso por parte del órgano electoral, solicitaron la avocación del caso ante la Corte Suprema de Justicia Provincial.

Sin embargo, tanto el TEP como la Corte rechazaron los recursos presentados por Deschi y compañía. El oráculo del Poder Judicial, con la firma de cinco de sus seis miembros (Erbetta no participó de la decisión), declaró no encontrarse configurados los presupuestos que habilitan la avocación de la Corte. Por su parte, el Tribunal Electoral se manifestó nuevamente a favor del sufragio adolescente, rechazando el pedido de reconsideración. Queda en pie únicamente el recurso de inconstitucionalidad, que deberá definirse en las próximas semanas.

El gobernador de la provincia, Omar Perotti, había reiterado su reclamo por el voto joven en la apertura de Sesiones Ordinarias de la Legislatura provincial del 1º de mayo pasado y días después

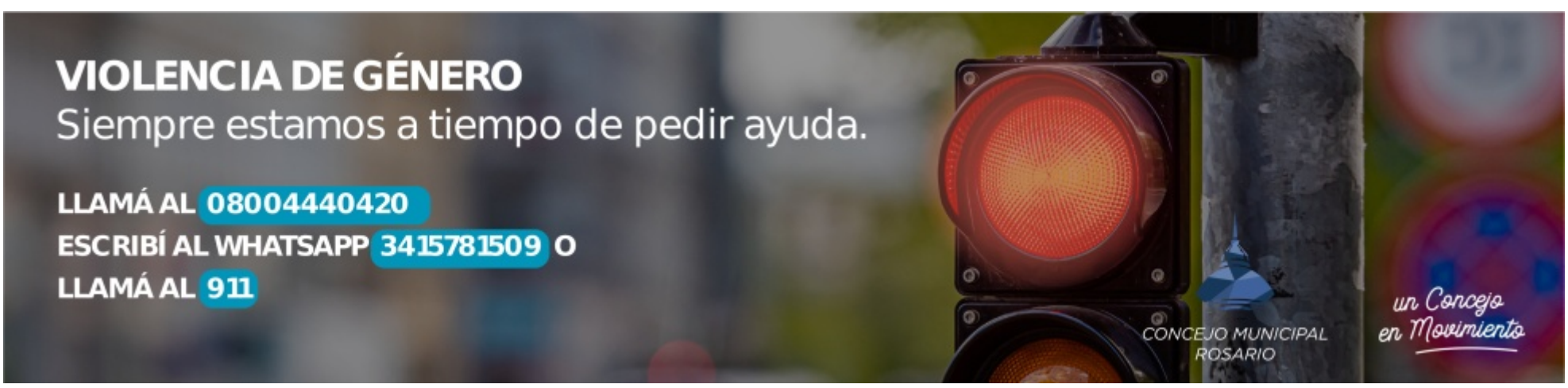

CANDE ROBLES

refirió en un mensaje enviado a las cámaras: "La norma constitucional provincial no debe entenderse como una restricción a la ampliación de este derecho, sino que debe ser interpretada de manera sistemática, armónica y dinámica con los preceptos de la Constitución Nacional y con los instrumentos internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional incorporados en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional".

Casi ajeno a las idas y venidas del pleito judicial, el plan Voto Joven parece seguir su marcha. El pasado miércoles 21 de junio, la Justicia Electoral publicó el padrón oficial de cara a las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias del 16 de julio. Figuran en el padrón los jóvenes de 16 y 17 años, de modo que el avance hacia la ampliación de derechos electorales para los jóvenes parece ya estar en curso.

UN PROYECTO MÁS EN EL CAJÓN

El voto joven es una eterna deuda de la Legislatura Provincial para con la juventud santafesina. El proyecto ha llegado más de una vez hasta las puertas del Congreso, pero nunca encontró su lugar en el recinto. "La primera vez que lo presentamos fue el 23 de noviembre de 2020, y lo volvimos a presentar el 16 de febrero del año 2022. Había proyectos de Rubén Giustiniani, de Paola Bravo, del Cachi Martinez que iban en esa misma dirección. Nunca se logró discutir porque para la bancada que en aquel momento era del Frente Progresista, del socialismo y del radicalismo, esto debía salir por una reforma constitucional, lo cual dejó a la provincia de Santa Fe en esa triste soledad de ser la única provincia que no está de acuerdo con la disposición de igualdad ante la ley para que las chicas y los chicos de entre 16 y 18 años puedan elegir votar, no sólo en las elecciones nacionales, sino también en las elecciones provinciales", cuenta Carlos Del Frade, diputado provincial por el Frente Social y Popular, en diálogo con ***el eslabón***. "Esto es una de las tantas vergüenzas legislativas que tiene la Provincia de Santa Fe. Los que más operaron en contra del Voto Joven fueron los dirigentes que manejan las bancas del radicalismo, el socialismo, del PRO y los otros sectores conservadores que tiene la cámara de diputados y diputadas", remarcó.

Precisamente en sintonía con lo anterior, Giustiniani y Donett, del frente Igualdad y Participación, eligieron directamente al Tribunal Electoral para presentar el proyecto. Es que con las elecciones próximas, el voto joven parecía destinado a seguir oculto en los cajones del parlamento provincial, perpetuando a La Invencible como la única provincia que excluía a sus adolescentes de participar en el proceso democrático.

La competencia de aquel órgano electoral, fustigada por Mario Deschi en las impugnaciones opuestas contra la resolución del TEP –señalando al poder legislativo como la instancia adecuada para dar tratamiento al proyecto– es sin embargo defendida por la voz del Procurador Jorge Baraguirre al fundar el rechazo de aquellas: "Como órgano del Estado tiene encomendada la custodia y protección de los derechos políticos de los habitantes de la provincia de Santa Fe; que tiene como facultad decidir sobre la elaboración del padrón electoral y resolver los conflictos que derivan de esa elaboración; y que en dicha tarea, en consonancia con una hermenéutica que reafirma la preeminencia de las normas de jerarquía superior, la propia función de interpretación y aplicación de la ley que realiza el Tribunal supone una actividad conglobada, en tanto el sistema electoral debe interpretarse a partir de los principios constitucionales que lo sustentan, en pos de una ampliación de derechos y procurando la mínima restricción de los derechos políticos; y que el caso particular del voto joven concluye materia específica sobre la que versa la competencia electoral".

LA VOZ DE LXS JÓVENES

El Voto Joven ha sido, en los últimos años, una de las principales luchas del movimiento estudiantil secundario. Es por esto que la noticia de la resolución del Tribunal Electoral fue recibida con gran alegría en las aulas: "Es el resultado de un montón de años de lucha, de militancia, de todas las veces que lxs pibxs salimos a las calles a reclamar por nuestros derechos. Era realmente injusto que no podamos elegir a nuestros representantes, que no podamos hacernos oír en las urnas", expresó Miranda Ferrari, referente estudiantil rosarina.

Por su parte, Sofía Hernández Salamanca, estudiante de sexto año de la Gurruchaga y ex presidenta del Centro de Estudiantes, apuntó contra el socialismo: "Que Santa Fe haya sido durante tanto tiempo la única provincia que no reconocía este derecho resulta incoherente y excluyente. Y eso también es culpa del socialismo y todo lo que generó durante 20 años de gobierno, donde hubo una infravaloración de las juventudes". Destacó, por otra parte, la importancia de los y las jóvenes como actores y constructores de la política: "Lxs pibxs, como hemos dicho tantas veces y como tratamos de demostrar a través de nuestra militancia, no sólo estamos en las escuelas, sino que tenemos un proyecto económico, tenemos un proyecto cultural, un proyecto de seguridad en nuestra ciudad y en nuestra provincia. Creemos que el Voto Joven puede fortalecer a la juventud como sujeto político y contribuir para que más adelante también lxs pibes de 20, 21 años, puedan estar ocupando cargos públicos, puedan estar en el Poder Legislativo, puedan estar participando en los consejos".

La implementación del voto joven no sólo implica la apertura de las puertas de la democracia a miles de jóvenes santafesinos, sino que también exige a los partidos políticos adaptarse y acercarse a esta nueva generación de votantes. Es un desafío y una oportunidad para renovar la política, para escuchar las demandas y preocupaciones de este sector de la sociedad y para generar propuestas que aborden sus necesidades. Es una victoria de la juventud organizada, que demuestra que la lucha por los derechos y la justicia social sigue vigente. Pero también –y por qué no decirlo– es un llamado a lxs pibes para informarse, participar, opinar, militar y comprometerse con la realidad que los rodea.

RUMBO A LAS PASO 2023

“No estamos en política para **hacer negocios**”

Norma López, quien se postula para la Cámara baja provincial por el espacio que lleva a Busatto como gobernador y a Sukerman como intendente, asegura: “Somos los únicos que tenemos propuestas concretas acerca de qué vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer”.

Por **la Redacción**

MANUEL COSTA

Norma Beatriz López nació un 25 de marzo en Rosario. Estudió Comunicación Social en la Universidad Nacional de Rosario y trabajó en diversos medios de la ciudad tanto en gráfica como en radio y televisión. Es madre de Juan Ignacio y María Luz. Desde 2009 es concejala de manera ininterrumpida. Pero si tiene que definirse, elige una sola palabra: militante.

López, que encabeza la lista de precandidatas y precandidatos a diputados provinciales de Unamos Fuerzas, espacio que competirá dentro del frente Juntos Avancemos en las Paso del próximo domingo 16 de julio, y que lleva a Leandro Busatto como precandidato a gobernador y a Roberto Sukerman como intendente, se prestó al diálogo con ***el eslabón***.

—¿En qué momento te encuentra esta nueva campaña?

—En un momento en el que para hablar de política hay que tener compromiso y espalda para resistir archivos porque en un momento la política se alejó de la agenda de la gente y la gente está desanimada y desesperanzada. Entonces, tenemos que recuperar la mirada acerca de para qué hacemos política y dónde está la agenda del pueblo, y sobre todo en el peronismo. El peronismo que nació como un movimiento nacional, popular, democrático y feminista, como dice Cristina, pero que además interpela lo que es el status quo. En algún momento esa necesidad de interpelación, ya sea por la pandemia, por la situación económica, nos alejó de una agenda que debería ser mucho más cercana a las necesidades de nuestro pueblo que son las y los laburantes. Estas elecciones nos encuentran en un momento en el que el debate al interior del peronismo y del kirchnerismo, o sea del movimiento nacional y popular, tiene que fortalecerse. Tenemos que estar muy atentos porque después de las Paso, lo que tenemos enfrente para las elecciones generales es un espacio político de una derecha mucho más organizada y violenta que la que conocíamos. El gobierno de Macri fue una derecha que tuvo acciones violentas pero en parte jugaba a ser una socialdemocracia, que no lo era en el fondo, pero ahora realmente sabemos qué es lo que está en juego. Y tener presentes las diferencias de cómo juega lo nacional y lo provincial, porque está claro que nacionalmente hay conducción y en la provincia de Santa Fe es justamente lo que está faltando.

—¿Qué se necesita para revertir ese desánimo de la gente para con la dirigencia política?

—Más y mejor peronismo. Mejorar las gestiones, tanto la nacional como la provincial, reeditar la posibilidad de volver a construir sueños, de volver a construir la voluntad acerca de cómo se avanza por la justicia social. Estoy convencida de que estamos ante una gran oportunidad en ese sentido. En la previa de las Paso la ciudadanía se acerca un poco más, hay barriadas donde toman la propuesta y la discuten, mucha gente que se acerca y nos dice «me parece que se equivocaron en tal o cual cosa». Necesitamos más construcción colectiva, dejar de lado tantos egos y empezar por otro camino. Nuestra provincia ha tenido muchos egos en juego y creo que tenemos que hacer una autocrítica y ponernos de acuerdo en definir puntos de acumulación entre todas y todos. Está claro además que la política ha cometido errores como no escuchar a la gente y creer que las decisiones se toman a nivel dirigencial y sin participación social. Y creo que desde todas las gestiones se generaron esas situaciones. La municipal es una de ellas: no escucha, no se sienta a dialogar. Y también está el tema de la Justicia que también tiene un rol muy importante, primero en lo que significa acceder a la Justicia para los trabajadores y segundo el rol de la Justicia porque yo no encontré ni un fiscal ni un juez en todo el país que investigara por qué las corporaciones te fijan los precios de la canasta básica alimenticia. Porque más allá de todos los programas que hay a nivel nacional, provincial y municipal, hay una decisión concreta de las corporaciones alimenticias que además son las que garantizan los agro negocios y que fijan las condiciones de la distribución de los alimentos. Eso también es soberanía y la Justicia muchas de las cosas que puede hacer no las hace. Una Justicia que no investigó cómo se debe el intento de asesinato de Cristina, que para nosotros no es menor. Creo profundamente en la mirada estratégica de Cristina, que por supuesto puede cometer errores pero es la que logra conducir y conducirnos a todos y todas. La posibilidad de una fórmula amplia y cómo la fue generando, porque tuvo un rol imprescindible para que hoy tengamos a Massa y a Rossi, es una construcción que tiene su base en la amplitud.

—Sos concejala de la ciudad hace años pero ahora vas por un cargo provincial, ¿cómo ves a Santa Fe?

—Es una provincia que históricamente ha sido rica y vivimos

SADOP
Sindicato Argentino de Docentes Privados
Avellaneda 805 | Rosario
0341-437 6382 / 6391
contacto@sadoprosario.org
@sadoprosario
Sadop Rosario
Sadop Rosario
sadoprosario.org

hablando de producción, pero si a ese modelo de producción no le incorporamos la mirada de la redistribución de la riqueza, no vamos a hacer justicia social. No podemos permitir que en una provincia que recauda y que exporta, sigamos hablando de pobreza y no de cómo los niveles de concentración económica son los que menos participan de la vida cotidiana del ciudadano que necesita un aporte del Estado. Con Bussatto y Sukerman tenemos una propuesta que es la creación de un Ministerio de Deporte que tiene que ver con el acceso a los derechos y en cómo generar mejores condiciones de vida a través del deporte, la cultura, el trabajo y la educación. Estamos dispuestos a lograr que los sectores más concentrados de la economía empiecen a pagar de una vez por todas. No puede ser que cualquiera que quiera poner un quiosco tenga que pagar ingresos brutos y las diez cerealeras más grandes de la provincia estén exentas. No podemos seguir permitiendo estas diferencias sociales porque las bases de las diferencias, constituyen también la violencia que hay en nuestra sociedad.

Gravando en un 1 por ciento a esas cerealeras vamos a poder volcar ese monto, que ronda los 7 mil millones de pesos, en el deporte. Así vamos a poder darle agua caliente a todos los clubes donde asisten los pibes y darles una merienda. A eso le vamos a sumar el Boleto Deportivo Gratuito que complementa al Boleto Educativo Gratuito, que fue un gran acierto del gobernador, y con eso garantizamos que se puedan formar en alguna disciplina y también la sostenibilidad de los clubes. Y si gravamos con el 1,5 por ciento al volumen de exportaciones e importaciones en la provincia, vamos a solucionar el problema edilicio en las escuelas que muchas veces en lugar de ser sitios amigables para alumnos y alumnas terminan siendo un lugar desangelado. Necesitamos una ley de Educación y pienso trabajar en eso como lo hemos trabajado acá en Rosario con la creación de los jardines materno parentales, una ordenanza que fue votada hace mucho y que el socialismo nunca puso en práctica. Por eso decimos que para poder sostener políticas de inclusión, la plata la tienen que poner los que más tienen.

"Busatto conoce la provincia porque la ha recorrido muchísimas veces y no duda a la hora de saber quiénes son los sectores con los cuales hay que tener tensión: con los sectores más concentrados"

—¿Por qué Busatto?

—Leandro es un compañero militante con el que venimos construyendo hace mucho tiempo. Hace casi una década atrás, hicimos la experiencia de la Lista Joven de diputados y diputadas de la provincia, que justamente encabezaba Kiko y que realmente se formó en lo que significa no solamente el peronismo sino en la mirada del kirchnerismo. Que un compañero con las condiciones que él tiene, con la capacitación que ha tenido con la mirada puesta en el rol del Estado, pueda hoy conducir un desafío, un recambio generacional y una propuesta política en la que podemos decir que no hemos venido a la política para hacer negocios sino que estamos para revertir lo que significa el status quo contra la gente, es un orgullo. Estoy convencida de que Busatto tiene un rol muy importante en la política santafesina, no solamente en nuestro presente sino en el futuro. Conoce la provincia porque la ha recorrido muchísimas veces y no duda a la hora de saber quiénes son los sectores con los cuales hay que tener tensión: con los sectores más concentrados y nunca con los laburantes. Porque eso es lo que ha pasado en esta etapa del peronismo en la Provincia, que se han invertido esas tensiones.

—¿Por qué Sukerman?

—Hace cuatro años estuvimos muy cerca de llegar a la intendencia con la figura de Roberto y creo que este es el momento porque además la gestión de Javkin no ha sido buena, hay un deterioro muy grande de lo que significan las políticas públicas y el diálogo con la vecina y el vecino. Rosario está bastante olvidada de las políticas públicas y hay una incapacidad en la conducción desde el punto de vista de que cada una de las cuestiones que se tienen que resolver en Rosario, la gestión de Javkin tiene la virtud de tirarle la responsabilidad a Nación. Sukerman tiene diálogo con muchísimos sectores de la sociedad y también de los que conforman la vida política, económica y financiera de Rosario. Ha sido formado en la instancia del sector de Ansés, que ha liderado la Asignación Universal por Hijo entre muchas otras conquistas y en la ampliación de derechos. Sabe lo que significa el trabajo en el territorio y con la ciudadanía, y tiene muchísima experiencia en gestión tanto en la provincia como en la nación.

"Sukerman ha sido formado en la instancia del sector de Ansés, que ha liderado la Asignación Universal por Hijo entre muchas otras conquistas y en la ampliación de derechos"

Estamos muy entusiasmados con la posibilidad de que el ciudadano nos dé la oportunidad de gobernar Rosario y la provincia. En la ciudad, el peronismo hace 50 años que no ha accedido a gobernarla y desde la vuelta de la democracia la han gobernado los partidos que hoy están en Unidos por el Cambio y el PRO: el radicalismo y el socialismo. Roberto va a redefinir el perfil de seguridad para la ciudad y lo va a hacer con las instituciones y organizaciones en todos los barrios. Lo va a hacer tratando de liderar lo que significa la fuerza policial y con un trabajo constante de gestión. Sukerman tiene una serie de atributos que pueden generar que la vecina y el vecino voten por una transformación de la ciudad en tiempo real.

—¿Por qué los rosarinos y rosarinas deberían votar la lista de Unamos Fuerzas?

—Yo creo que la nuestra es la mejor de las propuestas. Primero, porque realmente somos los únicos que estamos debatiendo propuestas desde antes del cronograma electoral y que tienen los ejes en seguridad, salud, educación, acceso a la vivienda, ambientalismo, producción y empleo. Somos los únicos que tenemos propuestas concretas acerca de qué vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer. Pero además con la defensa de intereses muy claras: yo no voy a la Cámara baja a defender los intereses de las corporaciones y a defender los intereses de los jueces y las juezas. Si el voto me lleva a la Cámara baja voy a defender los intereses de los trabajadores y las trabajadoras en lo que significa una grandísima diferencia con las propuestas de Cambiemos. Ellos son todos mano dura. Losada no vive en nuestra provincia y cuando viene lo hace en un avión que vaya uno a saber quién lo paga y con un chaleco anti balas. No hay una mirada acerca de cómo acompañar a los vecinos y vecinas que son los que constantemente la pelean. No hay una mirada sobre las mujeres que están en los comedores y que son las que defienden a nuestros jóvenes para que no se los chupen las mafias y las bandas narcos.

Entonces claramente nuestra propuesta política no está en la arena política para hacer negocios. Resistir archivos también nos da la posibilidad de decir por dónde vamos a caminar. Y en ese sentido, el hecho de no tener miedo o temor al diálogo con sectores que piensan distinto hacen que nuestra propuesta pueda ser debatible, analizable y también para pedirles que nos acompañen con el voto.

Librería
FOTOCOPIAS
IMPRESIONES B/N Y COLOR
JUGUETES - REGALOS
Fundada el 28 de mayo de 1990
LUNES A VIERNES DE 7.30 A 13.30
Y DE 15.00 A 20.00
SÁBADOS DE 10.00 A 13.00
CALLAO 253 3412720782

“ENTRE MANDATOS Y TRANSGRESIONES”

Perseverancia **docente**

En agosto próximo se publicarán los últimos dos tomos de la colección *Maestras Argentinas (y Maestros y Maestres)* que reúnen semblanzas del magisterio y relatos pedagógicos de todo el país. Con prólogo de Adriana Puiggrós y Pablo Pineau.

Por **Marcela Isaías**

NANCY RODRÍGUEZ

Primero fue un libro para contar historias de maestras argentinas. Los relatos y experiencias que se sumaron a la idea no alcanzaron para uno sólo, entonces fueron dos. ¿Por qué no también las de maestros y maestres? Bastó la pregunta para que se escribieran tres tomos más. Para esta altura los libros ya circulaban en varias regiones del país, entonces vino el pedido de hacer más federal esta producción editorial. En agosto que viene, ya estarán listos para leer los tomos 6 y 7 de *Maestras Argentinas (y Maestros y Maestres)*, entre mandatos y transgresiones, compilados por Eduardo Mancini y Mariana Caballero, y editados por el Centro Cultural de La Toma, la Asociación Civil Inconsciente Colectivo y la Cooperativa de Pensamiento Margarito Tereré.

Eduardo Mancini es uno de los educadores que se puso al hombro la tarea de compilar los escritos de cientos de autoras y autores –la mayoría docentes– dedicados a contar historias de maestras, maestros y maestres de todo el país. “En realidad es el gran hacedor de toda esta idea”, dirá después la profesora Mariana Caballero con generosidad y reconocimiento. Uno y otra son quienes tomaron la posta para reunir relatos, biografías, experiencias que hablan del oficio de educar en distintos territorios y tiempos históricos, que se mueven –como dice el título de los tomos– entre “mandatos y transgresiones”.

Los nuevos tomos empezaron a proyectarse luego de un viaje que Eduardo hizo por La Rioja y Catamarca el año pasado, justamente para presentar *Maestras Argentinas*. Allí se dio cuenta que seguía habiendo más historias y experiencias pedagógicas propias de cada región valiosas de ser compartidas. “Por ejemplo, un movimiento de maestros rurales de La Rioja que se organizaron alrededor de Monseñor Angelelli. Son historias que se conocen en el lugar, que son parte de sus tradiciones, pero no tanto en ciudades como Buenos Aires o Rosario”, cita maravillado de lo que podrá leerse en las nuevas ediciones.

“Lo que caracteriza a estos dos tomos es la mayor presencia federal, en autores y en temas”, describe lo que es propio de los libros 6 y 7 de la colección. “Por ejemplo, en este tomo hay varias historias de Corrientes, como la que escribe el director de un centro educativo de Goya sobre Isabel King, una de las maestras normales que contrató Sarmiento. También escribe Carolina Gandulfo que hace 20 años investiga sobre el guaraní en las escuelas de Corrientes”, menciona del contenido que “refleja en esas temáticas más locales”, contadas por autoras y autores de cada lugar.

“Los tomos –apunta Eduardo– siguen ejes de los anteriores, como el de reunir historias de dirigentes sindicales de diferentes puntos del país, como Rogelio De Leonardi de La Rioja o José María Tessa de Santa Fe. Además de otros referentes de Río Negro, Entre Ríos o provincia de Buenos Aires”.

En las ediciones de los nuevos libros “hay más experiencias relacionadas con los pueblos originarios, abordadas de diferentes maneras: los maestros bilingües y la enseñanza intercultural bilingüe en la actualidad, historias de maestros que trabajaron en el sur con poblaciones mapuches, tehuelches”.

Otra línea –sigue describiendo– es la de quienes vienen de otros países a la Argentina y aquí se convierten en maestras y maestros, y de argentinos que van y se destacan en el oficio en otra nación.

Además de profundizar el carácter federal, en los nuevos tomos se amplía la diversidad de temas. Para graficar esa amplitud, menciona el capítulo que relatan unas docentes de la provincia de Córdoba “que son antiespecistas y que hacen charlas en las escuelas sobre ese tema” (movimiento que pone en pie de igualdad a los seres humanos y animales).

Además de las biografías y las experiencias pedagógicas, los tomos incluyen reflexiones sobre temas que en un principio “parecían difíciles de incluir –dice el profesor– pero los vieron necesarios”, como “la violencia, las balaceras y amenazadas a las escuelas de Rosario”.

En cada uno de los tomos de *Maestras Argentinas* hay un lugar reservado para la memoria y la enseñanza. Es un sello de estas lecturas. Sin embargo, el tomo 7 pone especial énfasis en la temática. “Lo hicimos con toda intencionalidad, porque es de alguna manera adherir a los 40 años de democracia”, resalta Eduardo sobre esa decisión editorial. Así hay semblanzas de educadoras y educadores desaparecidos por la dictadura cívico militar, y también de las Madres de Plaza de Mayo que eran maestras, que se valieron de lo aprendido en el oficio para aplicarlo en la búsqueda de sus hijos.

El prólogo lo escriben Adriana Puiggrós y Pablo Pineau, destacan con orgullo quienes compilaron las historias. No es para menos. Entre otras ideas, Puiggrós destaca de *Maestras Argentinas*: “Los docentes son blanco de críticas, se les considera arcaicos y disfuncionales en el mundo de la Inteligen-

TRÍPTICO DE LA INFANCIA

cia Artificial; las corporaciones impulsan un mercado sin docentes, con «animadores», «guías» (o como se denominen) formados en el mundo de la libre empresa que trafica educación. Frente a esa situación, es una enorme transgresión recuperar historias de educadores, experiencias, biografías, en todos los ángulos de nuestro territorio y todos los tiempos de la vida nacional. Por eso, esta es una obra enorme que aborda la historia de la educación argentina de manera innovadora; su difusión debe interferir en la tarea destructiva pues muestra la continuidad y la perseverancia en educar de la propia sociedad. La cantidad de trabajos que se presenta es asombrosa".

UN GRAN TEXTO COLECTIVO

La profesora Mariana Caballero destaca otras "virtudes de los tomos": "Son textos cortos y escritos de manera diferente, de acuerdo a quien los relata". Es así: *Maestras Argentinas* en una tarea artesanal, en la que mayormente docentes de todo el país se dan la mano para escribir un gran texto colectivo.

Junto a las biografías de docentes, que no necesariamente deben ser tomadas como ejemplos, "se incluyen páginas temáticas que explican algunas cuestiones centrales y otras periféricas muy interesantes", agrega Marina. "Hay escritos sobre los porteros, las prácticas de las maestras, textos literarios, poesías de compañeras y compañeros que son formas de abordar de distintos ángulos las cuestiones educativas".

Eduardo y Mariana celebran que los tomos sean parte de la bibliografía de los profesorados. "Es que vienen a ocupar un espacio que no estaba cubierto, en cuanto a algunos personajes de la historia, de algunos temas", apunta Mariana sobre el valor que ofrecen en la formación docente.

Los compiladores explican que estos dos tomos que se publicarán en agosto serán los últimos de la colección. Y no porque no haya historias para contar, la intención es ampliar la difusión, hacer correr las historias reunidas que son muchas y valiosas. Y aunque todavía no hay una fecha confirmada, habrá presentación de la obra antes de que termine el año.

Maestras Argentinas puede definirse como un trabajo militante por la educación pública. De hormiga. Y como tal requiere del apoyo –básicamente económico– para que se conozca más, para que llegue a las escuelas y a los profesorados.

VACACIONES DE INVIERNO

Infancias sin agendas apretadas

Algunas propuestas para un tiempo sin escuela, para acompañar a las familias y a la niñez, porque no es nada sencillo disfrutar en un mundo apresurado.

Por **Fernanda Felice***

Se vienen las vacaciones de invierno y esa es una gran noticia para las niñas y los niños que esperan este tiempo de descanso, sin agendas apretadas, sin obligaciones ni actividades programadas y, sobre todo, para compartir con sus familias y sus afectos.

Claro, el deseo de las infancias, muchas veces, no coincide con la disponibilidad de los/as grandes y las vacaciones de invierno son una regla antes que una excepción. Muchas familias tienen que seguir trabajando y no cuentan con tiempo para proponerles a las niñas y los niños momentos de juego y recreación. Por eso, comparto algunas ideas y propuestas con la intención de acompañar a las familias y a la niñez, entendiendo que no es sencillo disfrutar en este mundo apresurado.

En primer lugar, es importante resaltar el valor del aburrimiento, aunque tenga muy mala prensa en la actualidad, porque se trata de un tiempo que pone en suspenso todas las actividades y las obligaciones cotidianas. El tiempo libre, que casi nadie tiene, es fundamental para que la creatividad y la imaginación se pongan en juego. Para las niñas y los niños, es muy necesario porque les permite disfrutar de su tiempo de infancia; les permite pensar, crear, imaginar, fantasear, jugar; les confirma que, para crecer y aprender, se necesita tiempo, y que ese tiempo no puede estar abarrotado de tareas por cumplir.

En segundo lugar, es fundamental recordar que los juegos, los cuentos, los relatos, las conversaciones y las palabras son imprescindibles siempre, en temporada de vacaciones y en época de clases. Por eso, invito a las familias a compartir estas actividades. Las niñas y los niños se lo van a agradecer; los/as grandes lo van a disfrutar si se animan a volver a su tiempo de infancia, aunque más no sea por un rato.

El juego promueve el desarrollo infantil. El juego simbólico, las ritualizaciones que las infancias despliegan, replicando y reconstruyendo escenas de la vida cotidiana, es fundamental para comprender y habitar el mundo, para tramitar pesares y buscar soluciones posibles jugando; así como también el juego de reglas que les permite aprender a esperar turnos, a respetar las legalidades de cada propuesta lúdica, a tolerar ciertas frustraciones: saber que es posible ganar y perder (por suerte, siempre se puede pedir revancha). Mientras que la literatura y los relatos de ficción permiten conocer y comprender otras realidades e historias posibles.

Y algo más, para quienes tienen la valentía de salir de casa en vacaciones de invierno sabiendo que muchos lugares estarán superpoblados y que habrá que hacer largas filas para ingresar al lugar deseado, les recomiendo el Tríptico de la Infancia que cuenta con espacios de juego, cultura, arte y naturaleza que son públicos y que fueron pensados para la niñez por la genial Chiqui González y sus colaboradores: la Isla de los Inventos, la Granja de la Infancia y el Jardín de las Niñas y los Niños. De paso, colaboramos con la infancia de esta época que necesita nuevos encuentros e interacciones para contrarrestar el aislamiento y el distanciamiento vividos durante la pandemia, que necesita aprender a esperar en un mundo lleno de pantallas que invitan a la inmediatez, y que necesita menos consumo de ofertas carísimas y productos publicitados, y más espacios genuinos para celebrar el derecho a jugar, conocer, aprender, comprender y habitar el mundo al que ha llegado.

Y si ninguna de estas alternativas fuera posible concretar, al menos hagamos el intento de acompañar este tiempo de descanso de la niñez evitando cargarlos de actividades, obligaciones y compromisos. Ya tendrán tiempo para ser grandes y vérselas con las exigencias propias del mundo adulto.

¡Felices vacaciones de invierno, niñas y niños!

* Fonoaudióloga, docente de la Facultad de Ciencias Médicas (UNR) y autora de *El tiempo de ser niñas y niños* y *Cuentos desobedientes para cuidar a las infancias* (Laborde Editor), y de *Diario de una Princesa Revolucionaria* (Sudestada).

PRANA
ALIMENTOS
NATURALES

Medallones de Cereales y Legumbres
Ralladito Vegetal
Pasta de Maní

341 2122577
pranalimentosnaturaless
prana.alimentosnaturales

LOS EMBATES DE LA MANIPULACIÓN Y LAS NOTICIAS FALSAS

Bolsonaro condenado por **golpista** y **mentiroso**

El ex mandatario fue inhabilitado para ejercer cargos públicos hasta 2030. Es culpable de propalar discursos de odio y por su permanente prédica contra la democracia, "no sólo en Brasil, sino en todo el mundo, con el único objetivo de engañar a electores", según el fallo.

Por **Pablo Bilsky**

La justicia electoral de Brasil determinó por mayoría la inhabilitación del ex presidente Jair Bolsonaro para presentarse a cargos públicos hasta 2030. Los fundamentos del fallo incluyen una contundente condena al uso de las noticias falsas, los discursos de odio, las teorías conspiracionistas y el papel de los medios hegemónicos. En sintonía con una preocupación verificable en gran parte del mundo, la decisión de los jueces deja en claro que el accionar de los poderes fácticos a través de estas estratagemas resulta incompatible con la democracia, las instituciones y el estado de derecho.

El juez Alexandre de Moraes, presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que fue objeto de virulentos ataques por parte del bolsonarismo, afirmó que esta sentencia es una respuesta al "populismo degradante nacido en discursos de odio y antidemocráticos" y destacó que estos "discursos propagan una desinformación asquerosa no sólo en Brasil, sino en todo el mundo, con el único objetivo de engañar a los electores".

De Moraes insistió en que los dichos del ex mandatario no se trataban de "opiniones personales", sino de "mentiras permanentes y fraudulentas con el objetivo de subvertir y pervertir el proceso electoral y, por ende, la democracia". También mencionó en los fundamentos de su voto "la difusión de discursos de odio y antidemocráticos en las redes sociales, con un falso barniz de veracidad".

"Es importante crear un precedente en el TSE para combatir la propagación del odio y las falsedades contra el proceso electoral", insistió el magistrado, al tiempo que dejó en claro que es una sentencia ejemplarizante con la que se intenta disuadir a cualquiera que piense emular los ataques mentirosos contra los comicios. "Durante 40 años Bolsonaro fue elegido con el sistema que ahora cuestiona", señaló De Moraes.

La mayoría de los jueces del TSE respaldaron la posición del relator del proceso, Benedito Gonçalves, quien consideró a Bolsonaro culpable de abusos de poder durante la campaña electoral.

El ministro de Justicia de Brasil, Flávio Dino, aseguró que el gobierno le exigirá a Bolsonaro una indemnización: "La decisión del tribunal prueba que fueron perpetrados ataques abusivos al sistema de justicia y al orden jurídico. Por ese motivo, enviaré una petición a la Abogacía General del Gobierno para que analice la posibilidad de exigirle una indemnización por los daños que le causó al Poder Judicial y a la propia sociedad", indicó el funcionario en declaraciones reproducidas en Página 12.

"CRÍMENES EN SERIE Y ORGANIZACIÓN DELICTIVA"

Por su parte, el ministro de Relaciones Institucionales, Alexandre Padilha, afirmó que la condena fue el primer paso "hacia la rendición de cuentas por los crímenes en serie cometidos y la organización criminal que encabeza".

"No se trata de festejar que Bolsonaro no pueda disputar las próximas elecciones, que es algo muy distante de nuestras preocupaciones. Se trata de dejar claro el papel del ex presidente en los ataques a la democracia y en no aceptar el resultado de las urnas", agregó Padilha.

La presidenta del Partido de los Trabajadores (PT), Gleisi Hoffmann, consideró que la decisión de los magistrados "tiene una enorme forma didáctica y condena los métodos de la extrema derecha, la diseminación industrial de mentiras, amenazas a la democracia y el uso del poder público para perseguir adversarios y prevalecer en la disputa electoral".

"Se trata de un gran día y se demuestra que la defensa de la democracia y el enfrentamiento al fascismo permanecen en el orden del día en la sociedad brasileña", agregó la dirigente.

El tribunal declaró a Bolsonaro culpable de "abusos de poder" por diseminar mentiras y sospechas sin fundamentos sobre el sistema electoral ante embajadores extranjeros. Con esta decisión, adoptada por cinco votos frente a dos en el TSE, el líder ultraderechista de 68 años no podrá aspirar a ocupar cargos electivos ni ejercer puestos en la administración pública durante ocho años, contados a partir de octubre de 2022, cuando se celebraron los comicios en los que le ganó Luiz Inácio Lula da Silva. El ex mandatario se declaró inocente y dijo que va a seguir en política.

Bolsonaro perdió las elecciones presidenciales de octubre de 2022 frente a Luiz Inácio Lula da Silva por menos de dos puntos y

logró 58 millones de votos. En las elecciones de 2018, cuando Bolsonaro le ganó al candidato del PT, Fernando Haddad, se utilizó en Brasil el mismo sistema electoral que en 2022. Pero en ese caso no hubo crítica alguna al mecanismo de votación.

LO ESPERAN 16 CAUSAS MÁS

El diario español El país señala que no es la única investigación que pesa sobre Bolsonaro y su gestión: tiene 16 causas abiertas La inhabilitación tuvo que ver con un caso relacionado con una actividad que convocó a tres meses de las elecciones.

En esa oportunidad, el ultaderechista ofreció un furioso discurso en el que atacó, sin fundamentos sólidos, a las autoridades electorales y al sistema de votación. La condena es también por uso indebido de los medios porque la reunión con los diplomáticos fue retransmitida por la televisión pública.

Bolsonaro puede recurrir la inhabilitación, pero en Brasil se da por supuesto que las probabilidades de que la condena sea revertida en instancias superiores son escasas o nulas. Por eso, alguno de sus aliados empezó a preparar una ley de amnistía, informa el diario español.

El TSE es la instancia jurídica máxima de la justicia electoral brasileña, teniendo jurisdicción nacional. Las demás instancias son representadas en los momentos de elecciones por los tribunales regionales electorales (TRE), jueces electorales y juntas electorales repartidas por Brasil. El TSE ejerce acción conjunta con los TRE, que son los responsables directos por la administración del proceso electoral en los estados y en los municipios.

Según informó el diario brasileño Brasil 247, tras el fallo Bolsonaro dijo que fue "apuñalado por la espalda" y, visiblemente molesto, aseguró que siempre actuó "dentro de las cuatro líneas" de la Constitución. Asimismo, agregó que su intención era sólo dar más "capas de seguridad" al proceso electoral, señalando que ya defendía el voto impreso desde la época en que ocupaba el cargo de diputado federal.

"Hoy estamos viviendo la inelegibilidad aquí. No me gustaría ser inelegible. En política, esa frase no es mía, nadie mata, nadie muere", balbuceó Bolsonaro frente a periodistas en Belo Horizonte, recordando el ataque que sufrió en las elecciones de 2018.

"Me dieron una puñalada en el estómago, y hoy me dieron una puñalada en la espalda por abuso de poder político", agregó.

El manejo que el ex presidente hizo de la pandemia también podría ponerlo frente a los estrados judiciales. Se registraron 700 mil muertos en Brasil, sólo por debajo de Estados Unidos en números absolutos. Bolsonaro restó importancia al covid-19, y llegó a calificar la enfermedad como "gripecita" en medio de una avalancha de mentiras que confundieron a la población y causaron enormes daños a la salud pública. El ex presidente desafió sin argumentos los datos científicos para combatir el virus, se burló del uso de mascarillas y advirtió que las vacunas podrían convertir a las personas en cocodrilos.

Otra de las herencias nefastas de su gestión tiene que ver con su ataque al medio ambiente a favor de los negocios. Lo que se denomina ecocidio. La deforestación de la Amazonía aumentó más del 70 por ciento durante su mandato respecto al promedio anual de la década anterior.

También están en marcha investigaciones sobre su instigación al golpe de Estado. Luego de perder por un estrecho margen las elecciones, Bolsonaro se negó a felicitar a su adversario y a admitir abiertamente su derrota. Se refugió en un silencio absoluto, incluso en sus redes sociales, donde siempre había tenido una gran presencia.

El manejo que el ex presidente hizo de la pandemia también podría ponerlo frente a los estrados judiciales. Se registraron 700 mil muertos en Brasil, sólo por debajo de Estados Unidos en números absolutos.

Huyó a Estados Unidos dos días antes del fin de su mandato y no asistió a la toma de posesión de Lula el 1 de enero. Una semana después, miles de seguidores de Bolsonaro invadieron y vandalizaron el palacio presidencial, el Congreso y la sede de la corte suprema, en un intento fallido por derrocar a Lula. La Justicia investiga el accionar del ex mandatario con relación a los ataques y la posibilidad de que haya sido instigador del intento de golpe del 8 de enero.

También es investigado por la policía y las autoridades tributarias por haber intentado importar ilegalmente joyas valoradas en millones de dólares que él y su esposa, Michelle, recibieron de Arabia Saudita.

"La condena se produce seis meses después de que el 1 de enero, al abandonar el poder tras perder las elecciones, Bolsonaro dejara de tener inmunidad por primera vez en tres décadas de carrera política. Antes fue militar. Su carrera como uniformado también acabó en los tribunales, en este caso militares. Bolsonaro fue juzgado por conspirar para hacer estallar bombas en puntos estratégicos de Río de Janeiro en 1987 en protesta por los bajos salarios de la soldadesca. Condenado en primera instancia, recurrió y después fue declarado inocente e instado a dejar el ejército por la puerta trasera. Emprendió una carrera política como diputado. Era del bajo clero, conocido por su nostalgia de la dictadura y sus exabruptos. Para sorpresa de todos, un cóctel de odio al PT, hartazgo y redes sociales lo catapultó a la Presidencia de la república. Con la derrota, su papel político quedó muy desdibujado. Y ahora ni siquiera podrá presentarse a las elecciones", concluye en su nota de El país la corresponsal de ese diario en Brasil Naiara Galarraga Gortázar.

LULA CONTRA LA DESINFORMACIÓN

Lula colocó el combate a la desinformación y a la utilización de los medios de comunicación como vectores de discurso de odio como parte de la lucha contra la prédica golpista y de ultraderecha.

La preocupación de Lula sobre el tema estuvo presente en su reunión con el presidente estadounidense, Joe Biden, en febrero de 2023. Asimismo, el mandatario brasileño se pronunció a favor de establecer un mecanismo para luchar contra el discurso de odio durante la Conferencia Global de la Unesco realizada en París.

Lula propuso la regulación multilateral a nivel global de las plataformas digitales para evitar que las gigantes corporaciones tecnológicas puedan afectar las decisiones de las democracias mediante la divulgación de noticias falsas. "No podemos permitir que la integridad de nuestras democracias se vea afectada por las decisiones de unos pocos actores que hoy controlan las plataformas", aseguró el mandatario en el marco de la conferencia "Internet For Trust" ("Internet Confiable"), tuvo lugar el 22 y 23 de febrero en París.

"La regulación debe garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos. Debe corregir las distorsiones de un modelo de negocio que genera ganancias explotando los datos personales de los usuarios. Para que sea eficiente, la regulación de las plataformas debe prepararse con transparencia y mucha participación social", agregó Lula, al tiempo que propuso que las acciones a nivel internacional deben coordinarse multilateralmente y pidió a la comunidad mundial "trabajar ahora para brindar respuestas efectivas a este desafiante problema de nuestro tiempo".

El presidente de Brasil dijo que es necesario un "equilibrio" para garantizar el ejercicio de la libertad individual de expresión y a la vez "asegurar un derecho colectivo: el derecho de la sociedad a recibir información fidedigna, y no la mentira y la desinformación".

redacción rosario
https://redaccionrosario.com/
redaccionros
redaccionros
redaccionrosario

DEPORTE EN LA PANTALLA GRANDE

Las penas son de nosotros, los **jugadores son ajenos**

El documental *Pelotero del mundo* gira en torno al fenómeno que vive el fútbol argentino, que por un lado es el mayor exportador de futbolistas y por el otro ya casi ni llega a disfrutar a sus estrellas. Está filmado en Rosario.

Por **Santiago Garat** y **Facundo Paredes**

"La exportación está dada, lo que hay que mejorar es la calidad. En algún momento se exportaba la media res como venía. Alguien inventó la Cuota Hilton y el corte pistola. Eso es lo que nosotros estamos queriendo hacer". Gabriel Sapio no habla de ganado vacuno. Lo que el cofundador de Griffa Method y de la agencia de representación de jugadores Balón FC hace es poner un ejemplo sobre cómo funciona el mercado de jugadores juveniles para adaptarlo a las necesidades del fútbol extranjero.

Como contrapartida, el histórico preparador físico de Diego Maradona, Fernando Signorini, sostiene que "hoy todo el mundo quiere ser importante en el nivel formativo. Y la mejor manera es intervenir lo menos posible". Y Jorge Valdano, ex delantero campeón del Mundial 86, aporta: "La calle cuidaba mucho al jugador diferente. La academia hace mejores a los mediocres, pero hace peores a los diferentes".

Estas distintas voces y miradas sobre el fútbol actual se pueden escuchar y ver en el documental *Pelotero del mundo*, filmado en Rosario. Los directores Ariel Borenstein y Damián Finvarb cuentan que en los "suburbios de la ciudad, Griffa y los Solari preparan futbolistas para el mercado mundial", mientras que "en el centro, Adiur crece ya como filial del Villarreal". Y que "a los 17 años se define si los niños futbolistas son un proyecto rentable".

El film se presentará en Rosario este martes y miércoles, a las 20, en el Cine Arteón (ubicado en Sarmiento 778, planta alta). También se puede ver en la plataforma estatal Cine.ar. "El fútbol rosarino tiene una historia riquísima", destaca Borenstein en una entrevista con ***el eslabón***, en la que también habla sobre los "Europibes" y el deporte como negocio y como juego.

FUGA DE TALENTOS

Con hectáreas sembradas de maíz y cosechadoras, comienza el documental *Pelotero del mundo*, pero no para hablar de exportaciones de materias primas alimentarias desde el puerto sino para reflejar la temprana partida de jóvenes jugadores de fútbol. "Nace a partir del dato de que Argentina es el país que más exporta jugadores, y sobre todo cada vez de menos edad", le cuenta a este medio Ariel Borenstein sobre el proyecto aprobado por el Incaa y presentado recientemente. "La idea de pelotero del mundo", dice respecto al nombre del film, "tiene un vínculo con esta idea de país granero del mundo. Si en otro momento, cuando el granero del mundo se asociaba más al puerto de Buenos Aires, hoy está todo más ligado a Rosario". Es de ahí que el trabajo tiene a la ciudad cuna de la bandera –y de Lionel Messi y Ángel Di María, entre varios más– como protagonista.

Tras aclarar que "uno tiene una posición, una idea con determinadas cosas", como los negociados alrededor de una pelota, el periodista con pasado en Página 12, Perfil y la revista Mística (Olé) acepta que "cuando te ponés a investigar y empezas a conocer a los actores de este tema del negocio de exportar jugadores, es así" y muchos "lo dicen descarnadamente porque lo piensan así, como un negocio". En ese sentido, ejemplifica con los dichos del empresario Sapio: "Él también plantea que hay que tener habilidad para entrar y salir, con una lógica vinculada a la bolsa". Y reflexiona: "Es fuerte, pero lamentablemente es un dato de la realidad del que hay que dar cuenta. Y en tal caso hay que problematizar".

De todas maneras, el también autor del libro *Don Julio*, la primera biografía de Grondona, remarca que en el documental "también existe junto con ese testimonio muy descarnado, la contratendencia" aportada por Valdano, Signorini, y más. "Porque si no sería todo muy negativo y apocalíptico". En esos testimonios "están los tipos que siguen tomando esto como un juego, que piensan en los chicos como chicos" y no como productos vendibles o descartables, "y que si después eligen intentar ser profesional es por una elección, no como para salvar a una familia o representante o negocio".

ROSARIO SIEMPRE ESTUVO

El rosarino Julio Libonatti no sólo fue ídolo y goleador de Newell's en los años 20, no sólo construyó la tribuna que luego se conoció con su nombre (donde hoy está la Diego Armando Maradona), y no sólo fue el autor del gol del triunfo de Argentina a Uruguay que le dio al país el pri-

mer título Sudamericano. Julio Libonatti también fue el primer argentino en ser transferido al exterior: después de viajar 20 días en barco, se incorporó al Torino de Italia, en 1925. "El fútbol rosarino tiene una historia riquísima", subraya Ariel Borenstein, y agrega: "Toda la vida tuvo un fútbol muy desarrollado. Hay jugadores de todas las épocas y técnicos como César Menotti y Marcelo Bielsa que han hecho escuela".

La Selección tuvo en el *Flaco* Menotti a un DT campeón del mundo rosarino, y en Lionel Scaloni a uno de la zona, como Pujato. Pero además, desde la asunción del Loco Bielsa en el 98, pasaron por ese banco Gerardo Martino, Edgardo Bauza, Jorge Sampaoli, nacidos en Rosario o la región. "Hay gente –aporta el cronista y documentalista– como Roberto Fontanarrosa que ha hecho arte vinculando al fútbol con la literatura. Es un hecho social, cultural, un juego que es parte de la Argentina pero que allí tiene una particular manera de vivirse".

En la película dirigida por Borenstein y Finvarb –quienes también dirigieron *Entre gatos universalmente pardos*, *En obra* (sobre el maestro asesinado Carlos Fuentealba) y *Viaje al centro de la producción*– también aparecen las experiencias del Club Renato Cesarini y otros clubes de barrio. "Con lo que empatizamos es que hay una manera de jugar al fútbol, la gambeta, la frescura. No es lineal, no por nacer en una ciudad se juega así, pero evidentemente refleja un gusto por el fútbol", asegura. "Ya hace años que todo un sector toma nota de que en Rosario y la región se juega bien al fútbol. Y de alguna manera, el Mundial le puso el sello, pero eso era previo", añade en referencia a la presencia de Lionel Messi, Ángel Di María y Lionel Scaloni, máximos baluartes del título conseguido en Qatar.

NO SOY DE AQUÍ NI SOY DE ALLÁ

Un fenómeno nuevo en el fútbol nuestro de cada día, o más bien de la Selección Argentina, es la aparición de los denominados "Europibes". Muchos, hijos de la crisis de 2001, cuyas familias dejaron el país en busca de nuevos y mejores horizontes. Vestidos con la indumentaria albiceleste, en más de una entrevista se les escapa algún "balón", "míster" o "gradas".

Por eso, Borenstein sostiene que "en el fútbol hay una tendencia contradictoria", ya que "la última selección juvenil fue planteada como la de los Europibes, y eso fue celebrado. No se puso en cuestión esto de que en Argentina no podemos terminar de formar jugadores y que se nos van antes. Si hubiese salido campeona esa Selección, hubiese sido la consagración de ese modelo".

Al respecto, el periodista deportivo reflexiona: "¿Por qué Argentina, en un ámbito en el que es una potencia, tiene que naturalizar que su lugar en todo esto es vender juveniles para que se terminen de formar en Europa? Si nosotros a esos chicos los podríamos ver en las Primeras de nuestros clubes y vender el negocio de ver partidos a otros países y desarrollar la economía del fútbol ligada a la esencia del fútbol". Al respecto, señala que esos jugadores "se van antes de debutar" en la Primera de algún club del país. "En lo que profundizamos fue en ver hasta qué punto gran parte de la estructura de juveniles ya está orientada directamente a exportar. El chico ni siquiera pasa a Central, a Newell's, a Boca o River. Sino que salta de un club o academia al exterior. Eso fue lo que más nos impactó".

Todo pasa y todo queda

Ariel Borenstein nació en Lanús y divide su corazón futbolero entre Racing y Talleres de Escalada. Siguiendo a este último club, asegura haber visto "sin darse cuenta que era él", nada menos que a Tomás Felipe Carlovich, el *Trinche*.

Del fútbol de antes destaca que "muchos amigos de mi viejo iban a ver a equipos que jugaban bien, por más que fueran hinchas de otros". Y compara con la actualidad: "No existía la histeria de hoy. Todo el mundo era hincha de un club y defendía su club, pero les gustaba el fútbol". Cita el ejemplo de su ex compañero de Página 12 y ex jugador de Boca, Carlos Rodríguez, que "me decía que él iba a ver a Newell's cuando jugaba de visitante porque estaba Zanabria", pese a ser hincha Xeneize.

Entre sus pasiones relacionadas al deporte de la redonda también está el periodismo. Es autor de la biografía no autorizada de Julio Grondona, la primera que se escribió sobre el mandamás histórico de la AFA.

"El fútbol siempre me gustó para mirarlo y jugarlo. Lo practiqué como cualquiera, en la calle, en la escuela, en el club. Más jugué al básquet. Y de más grande, me gustó el fútbol como periodista, para investigarlo", dice este hombre que en un encuentro con Don Julio vio en su despacho una foto con el Papa Juan Pablo II. "Ese señor es el que más admiro", y le señaló al Pontífice polaco y se comparó. "Llegó conmigo el mismo año, aunque para él fue más fácil porque no tiene arcos".

LECTURAS DE INVIERNO

Mauricio Macri vs **Bruce Lee**

Por **Pablo Bilsky**

Las manos, animalias del furor y del espanto. Y las pastillas para los nervios ríen y se van. Manos como colgajos. O cuñas de pacú rex. No sirven, no. Todo se me escapa. Y se va. Resbaladizo. La refalosa. Con las manos a veces todo se torna impensable. Y se va. Todas las cosas se me van de las manos. Se instalan en un más allá. Cercano. Acá nomás. Pero inalcanzable. La vida vil del nervioso. Cuando el torpe no puede asir, el mundo se le empasta. Se pone áspero. Ronco. Y sobreviene la desesperación y los temblores. Y la gran tentación: la ira. La flequillluda ira. Los médicos no dan respuestas, no. Si la ansiedad genera torpeza, o si la torpeza, el escapismo fatal de las cosas, pare la ansiedad. ¿Es la vergüenza, acaso, la que nos empuja a la ira, doctores? Pero no: ellos se ríen, epicúreos. Los médicos evaden la cuestión. Me instalan en un mundo avícola. Hostil. Galaxias de huevos y gallinas. Se ríen. Le llaman ansiedad. Pero es el horror, el mismísimo horror. Es miedo. Vergüenza. Peste. Tembleques de furor. Y está la paradoja vil. Cínica. El envase de clonazepam es difícil, esquivo. La cura del nervioso se le escapa, se le torna inasible, inalcanzable, por nervioso. Y al envase le decimos blíster, en inglés. Y en inglés blíster es ampolla, llaga, carne viva. Carne roja. Magenta: el color de la ira y el furor. Todo envase es dolor. Llaga. Aftas en la boca, en la lengua. Manos heridas. Ardor. El magenta del fracaso. Cuando el sol baja, asoma el flequillo del horror. Cuando el sol baja, sufre el ansioso. Es la mala hora del ansioso. Viene el furor. La violencia contenida. Los fantasmas. Imágenes de cárceles. Horcas. La silla eléctrica. La violencia contenida es opresión in pectore al atardecer. Agitación. Ahogo. El apestado busca el clonazepam cuando el sol se pone. Pero a veces no puede. El dedo resbala sin gloria sobre el envase. Rueda el dedo sin vida. El envase ríe. Se atrinchera. Se acurruca. El comprimido no se entrega. Cuando el dedo nervioso se posa sobre la ampolla, pum. Resbala, refaloso. El flequillo atroz del fracaso te ciega de furor. No se puede acceder a la cura. La peste te aleja de la cura. El comprimido huye y no se entrega. Se ríe. Astroso. Hienal. Aquel infausto atardecer el comprimido saltó, inalcanzable. Aquella vez mi acercamiento a la caja de clonazepam fue algo acelerado y torpe, espasmódico, y fuera de horario, es cierto, tempranero, arrebatado. Había incumplido la prohibición de mi psiquiatra, que me recomendó ciertos cuidados con los medios de comunicación, y me prohibió los programas televisivos de información general, los noticieros, los debates políticos y los programas de entretenimiento. Sólo me permite ver documentales, de animales. Padezco pseudofobia, asociada a trastornos de ansiedad. Aquella tarde estaba viendo copular suricatas. Un encanto, una delicia. Pero cambié de canal, y apareció un noticiero, y ahí estaba él: el cínico mandatario, el cleptócrata inarticulado, el gran agramatical, el provocador. Y los hedores de su rancia peste me lanzaron, convulso, al ataque de ira, al blíster y al temblor. El comprimido de clonazepam, Houdini exasperante. Clavadista acapúlquico del espanto y la tos. Saltó hacia lo invisible. Y se perdió, en un sitio inexistente. Un no-lugar. Cayó en la nada, para siempre. Y yo me zambullí hacia esa nada inane. Ya no estaba donde nunca estuvo. Y sí estaba mi perro, un caniche pequeño, mini, micro, "toy". El perro se manducó el comprimido. Lo cazó en el aire. Feliz y hábil. Hice cuentas. Temblé. La dosis, diez miligramos, que apenas daba cosquillas, cínicas cosquillas, a mi ansiedad, era enorme, letal, para su cuerpecito. Pensé, en medio del ahogo. Me tomo el envase completo, con blíster y todo, y reviento de una vez, y no veo morir al perrito. Me tomo todo y espero a la Parca canturreando "Era en abril". O: la opción cursi. Me aferro a la vida. Eso pensé, publicitario y cursi como la vida. Lucho por vivir, cursi y comercial como la existencia humana. Y así corrí, con mi perrito. Esperé un taxi. Veinte minutos. Años. Hasta que vi la luz roja. La salvación. La vida. La alegría de vivir. Pero no llevaba perros el taxista. "Con el perro no", me dijo enojado. Lo insulté con ganas. Entoné, feroz, como un mantra-canción, una serie de improperios y amenazas. Se bajó. Vino hacia mí. Pasé el perrito al brazo izquierdo. Allí terminan mis recuerdos. Allí comienza el relato de los otros. Los otros, los que hablan y mienten para inculparme. Pero por entonces yo ya no era yo. No soy yo cuando me enojo, y menos cuando está en peligro la vida de mi tan diminuto can. Hablan ustedes de un hecho violento en la esquina de Laprida y Mendoza, aquí en Rosario, pero no. Hablan de taxistas y policías atacados, pero mienten. Fue en un oscuro callejón de Hong Kong, en un hutong, para ser más preciso. Y no eran policías, sino una mezcla de policías y mafiosos, sí, matones de las tríadas. Y yo no era yo, sino Yip Man, el maestro de Bruce Lee, quien hizo justicia. ¿El estilo? Del sur, el Wing Chun. Al defender ataca, todo al mismo tiempo. Los golpes de manos son verticales, ascendentes. La clave está en relajar los hombros, y mantenerse siempre en eje, por fuera de los rivales, en un más allá inalcanzable. Ellos eran muchos, sí, y armados, pero atacaban en cámara lenta. Y no me atacaban a mí, sino a Yip Man, el gran maestro. Yo ya no era yo, y todavía no lo soy, aquí, entre ustedes, que mienten y me acusan y fingen hablar y entender. Soy Yip Man, no hablo castellano, no entiendo lo que me dicen ni ustedes me entienden a mí. Quiero un abogado, y un intérprete, y necesito llamar a la Embajada de China y elevar una queja. No tienen derecho a interrogarme e inventarme delitos que no cometí. No se hagan los guapos, son apenas cinco, no me obliguen. Me encontraron temblando en medio de la calle, en Hong Kong, no en Rosario, como ustedes insisten para incriminarme. Me encontraron con un caniche moribundo entre mis brazos. Dicen que había un tendal alrededor de mí. Una pila de hombres heridos, como morcillas sobre el asfalto. Hablan de mollejas mal asadas. Mollejas arrebatadas en mala parrilla. Una pila de tipos macilentos, dicen en una lengua que no entiendo. Y en la cumbre, dicen, el caniche en coma. "Topping". "Con caniche toy de topping", dicen. Yo no fui. Yo no hice nada. Soy apenas un tímido temblor de Hong Kong. Un pobre tipo acosado por falsas violencias. Un pobre enfermo intoxicado por flequillos, mentiras y ardor. Me persiguen fantasmas. Flequillos sórdidos y fantasmas. Soy pastillas que huyen, inasibles. Soy apenas flequillo, ira y coz. Y huye la pastilla. Huye y se va.

CAPÍTULO 36

Motoqueros

Por **Roberto Retamoso**

Desde que fundaron el sindicato, la comisión directiva y los afiliados –que sobrepasan el número de 600– se reúnen o encuentran en el club Saladillo, que se ha solidarizado totalmente con la causa motoquera. Por ello, por la tarde temprano, o por la noche tarde –cuando terminan de trabajar– se reúnen allí, aunque a veces, como los miembros de la comisión directiva suelen desocuparse pasada la medianoche, se encuentran en el bar donde fueron a festejar la creación del sindicato.

En este momento se encuentran en el bar, tomando unas birras y organizando las visitas que realizarán mañana a las empresas para las que trabajan con el fin de exigir aumento de salario. Los saca de la deliberación la llegada de un grupo integrado por varios jóvenes y un par de adultos, que se acercan diciéndoles que quieren hablar con ellos. Sorprendidos, los hacen sentar, preguntándoles qué es lo que buscan.

Somos del Partido de los Obreros, dice uno de los adultos, y venimos a ponernos a disposición ante ustedes.

Muchas gracias, les responde Joe, agregando que, en caso de ser necesaria su ayuda, se los harán saber.

Los visitantes se miran entre sí, como si no comprendieran. El otro adulto toma la palabra diciéndoles que, en realidad, no se trata de pensar que los llamarán solamente en caso de ser necesario, puesto que un sindicato, para actuar como tal, debe contar necesariamente con la dirección estratégica del partido de la clase obrera.

Ellos son los que ahora se miran entre sí. Como siempre, el primero en reaccionar es Joe, quien pregunta, por su parte: ¿Ustedes dicen que para organizar el sindicato necesitamos que nos dirijan?...

Así es, compañero, responde el que había hablado antes. Para eso existe el partido.

Mirá, le dice entonces Joe, nosotros somos grandecitos. Hace rato que aprendimos a caminar solos y nos arreglamos muy bien por nuestra cuenta. Los que necesitan que los lleven de la mano son los pibes, pero no los jovatos como nosotros.

Me parece que no entiende, compañero, insiste el otro.

¿Cómo que no entiendo?..., se impacienta Joe. ¡Entiendo muy bien lo que decís!...

Conseguí el eslabón *en los mejores kioscos de diarios y revistas*

CENTRO

San Lorenzo y Moreno
Entre Ríos y Santa Fe
Córdoba y Corrientes
Córdoba y Entre Ríos
Córdoba y Mitre
Córdoba y Sarmiento
Córdoba y San Martín
Córdoba y Maipú
Córdoba y Laprida
San Martín y San Luis
San Martín y San Juan
Paraguay y San Luis
9 de Julio y Sarmiento
Laprida y 9 de Julio
Córdoba y Dorrego
San Luis y Pueyrredón
Oroño y Zeballos

SUR

San Martín y 27 de Febrero
San Martín y Rueda
San Martín y Garay
San Martín y Ayolas
San Martín al 3900
y pasaje Ivanowski
San Martín y Uriburu
San Martín y Nuestra Señora
del Rosario
Oroño y Saavedra
Oroño y Uriburu

OESTE

9 de Julio y San Nicolás
Mendoza y Donado
Mendoza y Nicaragua
Mendoza y Perú
Mendoza y Paraná
Mendoza y Castellanos

NORTE

Alberdi y Reconquista
Alberdi y Génova
Puccio 681 kiosco La Plaza

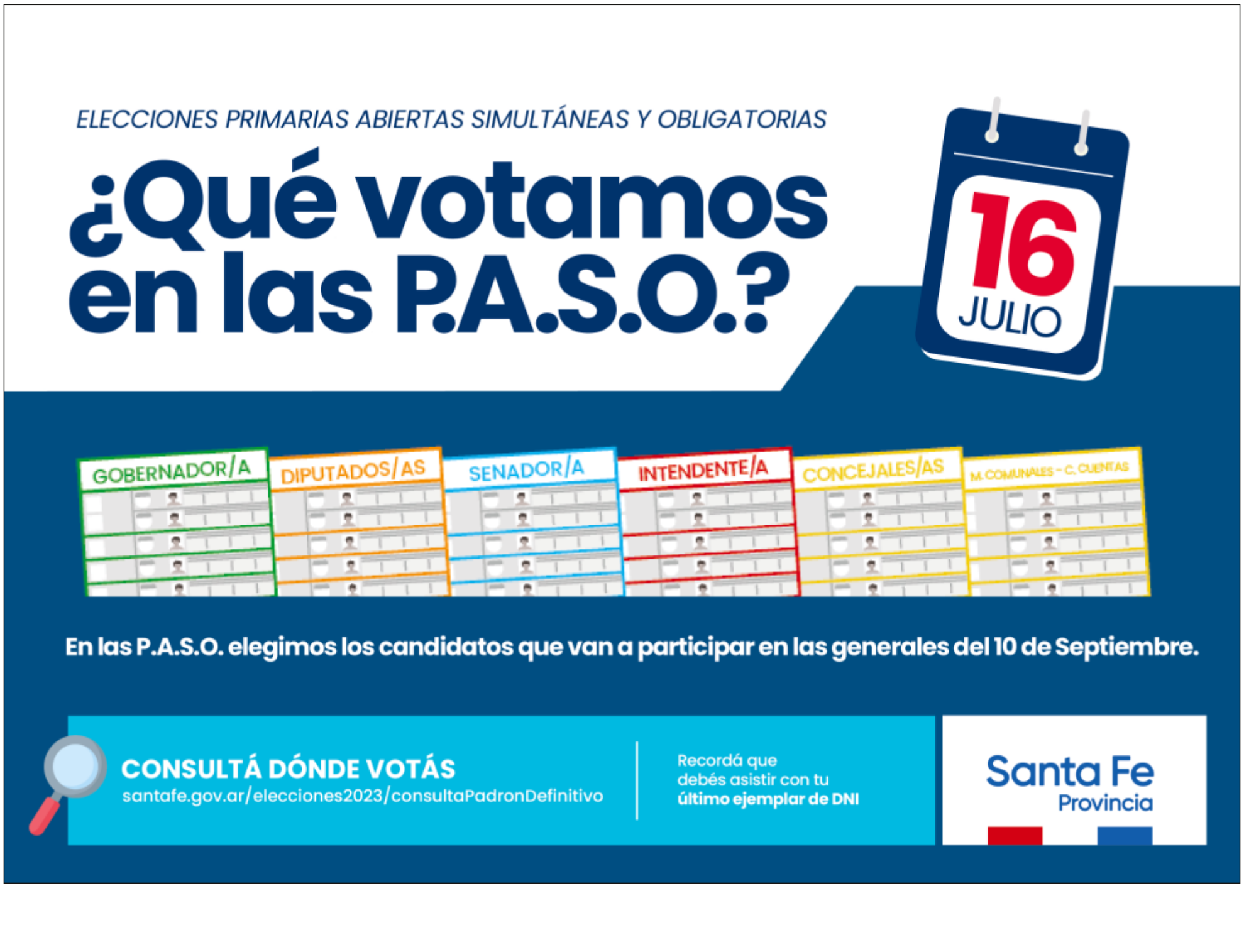

DESDE CANCHA RAYADA

Flequillos rebeldes, soñadores y fugitivos

Por **Hilo Negro**

Yo no sé, no. El 15 venía por Lagos y apenas pasaba 27 doblaba por el pasaje Independencia. Eran siete cuadras con sus luces y sus sombras hasta agarrar Cafferata hacia el sur. Más bien con mucha sombra, por la arboleda.

A Pedro eso lo "invitaba" a dejar de mirar el afuera que se iba, y mientras intentaba contar la plata tanteando con los dedos los últimos billetes en el bolsillo, hacía cálculos de encanutarse tres de diez por día. Para la víspera del 9 de Julio tendría como para ir al Echesortu y a la pizzería que estaba en la esquina de ese cine en compañía de la piba de flequillo rebelde y desparejo, esa con la que ya llevaban cruzadas varias sonrisas, varias miradas.

Una "rebelde" sombra de un árbol que estaba por Francia y que se metía por el pasaje, le hizo acordar que el que jugaba de 8 se había declarado en rebeldía y no quería jugar más de 4 (al marcador derecho titular lo teníamos lesionado).

Cuando intentaba ver qué había salido en la Oro de la tarde, en un diario de uno que venía parado delante de él, lo distrajo el flequillo de Julia (Stefania Sandrelli) en el anuncio de la peli *El Conformista*. Se acordó con cierta nostalgia del último acto del 9 de Julio en la Anastasio Escudero, donde ya no tenía ese rebelde flequillo. También llegó a leer que Louis Armstrong había partido, quizás para darle el octavo color al arcoiris, cuando debajo del 15 vio que la farmacia de San Nicolás y Biedma todavía estaba abierta y se mandó por unos chicles de mentol. Y de paso hacía un poco de tiempo para esperar la llegada de otro 15, a ver si se podía cruzar con una piba que iba al Superior de noche. Cuando dobló por Iriondo se prendió el último Colorado.

Por una ventana, cerca de la granja de los padres de Sergio, salía de una radio el sonido de una trompeta. Al llegar a su casa, antes de entrar, sacó la cajita azul y se mandó uno de mentol a la boca. Se volvió a tocar el bolsillo, tenía 15 años la del flequillo, o 14. Estaba cerca de su independencia económica y esa noche, pensando en tantos flequillos rebeldes, sentía que en el aire había una declaración que podría empezar así: "Veo árboles verdes, también rosas rojas. Las veo florecer por mí y por tí. Y me digo a mí mismo: qué mundo tan maravilloso" (Louis Armstrong). Era una noche de julio del 71 y nuestros sueños nos hacían pensar que estábamos cerca de un mundo maravilloso.

Periódico semanal fundado el **2 de septiembre de 1999** por Matías Ayastuy, Juan Emilio Basso Feresin, Julián Lafuente, Rodrigo Miró y Jerónimo Principiano
propietaria: Asociación Civil Cadena Informativa
Registro de Propiedad Intelectual Nº 234.810

producción periodística: Cooperativa La Masa Ltda. (Matrícula Nº 34.256)
capitán: Juan Emilio Basso Feresin
dirección: Santiago Garat
edición: Manolo Robles

redacción: Guillermo Griecco, Pablo Bilsky, Luciano Couso, Eugenia Arpesella, Alfredo Montenegro, Facundo Paredes, Gabriel Zuzek, Candela Dolores, Ernesto Ávila, Soledad Pascual, Juan Pablo de la Vega, Marcela Isaías, Laura Hintze, Roberto Retamoso, Diego Roth y Marcelo Valenzuela.

arte y diseño gráfico: Agustín Herrera, Javier García Alfaro y Facundo Vitiello
fotografía: Candela Robles, Manuel Costa y Jorge Contrera
cierre de edición: Jueves 6 de julio de 2023

el eslabón integra la **Federación Asociativa de Diarios y Comunicadores Cooperativos de la República Argentina** (Fadiccra) y la cooperativa **Diarios y Periódicos de Santa Fe** (Dypsa)

Viamonte 33, depto. 1, Rosario, Santa Fe, Argentina 3416407379 eleslabon@eleslabon.com.ar eleslabon.com.ar periodicoeleslabon redaccionros periodicoeleslabon

cooperativa la masa